

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 21 de marzo de 2025, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Avenida Obregón # 46, Col. Centro, de esta ciudad, dio inicio la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, estando presentes la Lic. Ana Karen Lerma Navarro, Director General de Planeación y Atención a Medios de la Coordinación Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado, en representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, Lic. Manuel Jesús Lizárraga Dávila, Director General de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional de la Secretaría de Gobierno, en representación del Secretario de Gobierno, Lic. Adolfo Salazar Razo; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación, de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Lic. Froylan Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura; Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz, Jefa de Departamento de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda, en representación de Lic. Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda; Lic. Lourdes Fernández Moreno, Responsable de Análisis de Contenido, de la Secretaría de Economía y Turismo, en representación del Mtro. Roberto Gradillas Pineda, Secretario de Economía y Turismo; Lic. Tirso Amante Jerez, Secretario Técnico y Director General de Radio Sonora y el C.P. y L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora y Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior
- V. Informe del Director General, actividades realizadas al 31 de diciembre de 2024
 - a) Seguimiento de Acuerdos anteriores
 - b) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, preliminares al Dictamen del Despacho Externo.
 - c) Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024
 - d) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de diciembre de 2024
 - e) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos del 2024
 - f) Avance en el Cumplimiento de las Metas POA 2024
 - g) Revisión de contratos 2025
- VII. Informe del Comisario
- VIII. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora
- IX. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 - a) Autorización de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.
 - b) Aprobación de las Normas que regulan las transferencias presupuestales del ejercicio 2025
 - c) Aprobación de Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2024.
 - d) Autorización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025
 - e) Ratificación de Estímulo al Personal para el ejercicio 2025
 - f) Autorización de Líneas Telefónicas 2025
 - g) Autorización de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2025
 - h) Modificación al tabulador de servicios Radiofónicos 2025
 - i) Ratificación de la estructura 2025 de Radio Sonora
 - j) Autorización de Baja Vehicular
 - k) Autorización de pagos complementarios de nómina
 - l) Autorización de compatibilidad de horario por prestación de servicios en dos entidades.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- XII. Clausura

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, el C. Lic. Tirso Amante Jerez, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

Punto Número I:

Se pasó **Lista de Asistencia** por C. Lic. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora.

Punto Número II, Verificando el Quórum legal:

Por parte del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, C.P y L.D. Ricardo Rascón Jaime, declarando la existencia legal del quórum.

Punto Número III referente a la lectura, aprobación y cambio del orden del día:

El Lic. Tirso Amante solicita cambio al orden del día y da lectura a la misma, quedando aprobado por unanimidad:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior
- V. Informe del Director General, actividades realizadas al 31 de diciembre de 2024
 - a) Seguimiento de Acuerdos anteriores
 - b) Estados Financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024, preliminares al Dictamen del Despacho Externo.
 - d) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de diciembre de 2024
 - e) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos del 2024
 - f) Avance en el Cumplimiento de las Metas POA 2024
 - g) Revisión de contratos 2025
- VI. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 - a) Autorización de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.
 - b) Aprobación de las Normas que regulan las transferencias presupuestales del ejercicio 2025
 - c) Aprobación de Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2024.
 - d) Autorización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025
 - e) Ratificación de Estímulo al Personal para el ejercicio 2025
 - f) Autorización de Líneas Telefónicas 2025
 - g) Autorización de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2025
 - h) Modificación al tabulador de servicios Radiofónicos 2025.
 - i) ratificación de la estructura 2025 de Radio Sonora.
 - j) Autorización de Baja Vehicular.
 - k) Autorización de pagos complementarios de nómina.
 - l) Autorización de compatibilidad de horario por prestación de servicios en dos entidades
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- X. Clausura

Punto Número IV. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Presentándose acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, omitiendo la lectura de la misma, siendo aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva.

Punto Número V. Informe del Director General de Radio Sonora:

Informe de la Dirección General, cuarto trimestre de 2024 (del 01 de octubre al 31 de diciembre 2024):

Coordinamos la transmisión especial de la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum; esto en un formato local con enlaces a una transmisión federal que retomamos distintos medios públicos estatales en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Socializamos el programa de actividades conmemorativas con motivo del 42 aniversario a través de distintas entrevistas radiofónicas y en televisión.

Renovamos el convenio de colaboración con el Club Naranjeros, mismo que nos permitió seguir acercando a las audiencias la actividad de la Liga Arco.

Firmamos convenio de colaboración con la fundación internacional Child Fund en su capítulo México para transmitir distintos contenidos radiofónicos destinados a padres, madres y tutores de infancias para concientizarles sobre sus derechos, así como contenidos especiales en lengua Yaqui y Mayo.

Celebramos la Kermese de aniversario de Radio Sonora por primera vez desde el Parque Infantil, instalaciones en las que tuvimos programación y actividades para distintas audiencias y que terminó con un concierto final que, según cifras confirmadas por el acceso del parque, superó los 3800 visitantes.

Llevamos con gran éxito el ya tradicional Jueves de Plaza por primera vez a Bahía de Kino el jueves 17 de octubre.

Renovamos el Consejo Consultivo de Radio Sonora para el periodo 2024-2026, mismo que permaneció inactivo desde inicios de la pandemia a inicios del año 2020. Lanzamos la convocatoria pública para la integración del Consejo Ciudadano de Radio Sonora para el periodo 2024-2026.

Junto a la Secretaría de Educación y Cultura, el DIF Sonora y el Instituto Sonorense de Cultura, coorganizamos el primer Festival de Día de Muertos que tuvo lugar el viernes 01 de noviembre en las instalaciones del Parque Infantil.

a) Seguimiento de Acuerdos Anteriores.

No se cuenta con acuerdos anteriores pendientes.

b) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros adjuntos de la Entidad RADIO SONORA se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público del Gobierno del Estado de Sonora, los cuales se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, los activos de la Entidad se presentan a costo histórico, se cumple con los postulados básicos y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.

ACTIVO. Efectivo y equivalentes. Están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados, los cuales se integran de la siguiente forma al 31 de Diciembre de 2024: Caja \$1,500.00, Cuentas de cheques \$2'655,690 Depósitos en Garantía \$11,544.40; sumando un total de \$2'668,734; el efectivo es totalmente disponible y no tiene ninguna restricción; Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir se integran de la siguiente forma: Cuentas por Cobrar a corto plazo \$682.00; Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo \$61,703.00; Otros derechos a recibir en bienes o servicios a corto plazo \$3'549,283.00; dando un total de \$6'284,037.00

El saldo Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra recursos pendientes de comprobar y descuentos por aplicar a empleados. El saldo de Ingresos por Recuperar a corto plazo se integra por el subsidio para el empleo. El saldo de depósitos en garantía corresponde a depósito solicitado por la CFE por contrato realizado.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre de 2024, Bienes Muebles \$7'174,776.00; Software \$157,221.00; Depreciación y amortización acumulada de bienes muebles e intangibles \$-5'672,550.00 dando un total de \$1'659,446.00. Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC.

PASIVO. Cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre de 2024. Cuentas por pagar a Corto Plazo \$491,425.00; Proveedores por pagar a Corto plazo \$44,724.00; Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo \$10,688,793.00 dando un total de \$11'224,943.00.

El saldo de Servicios Personales por Pagar a corto plazo se integra por aportación para la atención de enfermedades preexistentes al ISSSTESON y primas por años de servicio trabajados; el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra por pasivos de bienes y servicios no pagados al 31 de diciembre de 2024. El rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se integra por las retenciones realizadas por conceptos de sueldos, honorarios, arrendamientos, SUTSPES, Tu lanita rápida, entre las que más se destacan, aún no enteradas. El saldo de la cuenta de Ingresos por Clasificar corresponde a ingresos propios pendientes de cobro que se generaron en ejercicios anteriores.

Estado de Actividades:

Ingresos de Gestión. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre de 2024.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A. \$33'638,984.00; Ingresos por venta de Bienes y Servicios \$2'991,176.00; Total de ingresos **\$36,630,159.00**

Los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Aportaciones se registran al recibir el pago, así como otros ingresos y beneficios varios y cuando se refiere a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, al conocerse el importe por la venta de servicios radiofónicos, en este caso en el momento de recibir el pago de la factura por venta de servicios radiofónicos.

Gastos y otras pérdidas. Servicios Personales \$28'503,876.00; Materiales y Suministros \$2'103,822.00; Servicios Generales \$4'310,236.00. Depreciaciones y amortizaciones \$110,310.00; dando un total de **\$35,028,243.00**

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

Patrimonio.

Radio Sonora gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

El patrimonio de la Entidad se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipal hasta el 31 de diciembre de 2011;
- II. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipios;
- III. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
- IV. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes a su cargo; y
- V. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

Estado de Flujos de Efectivo.

La información contenida en el estado de flujos de efectivo refleja todos los cobros y pagos realizados por la Radio Sonora al 31 de Diciembre 2024.



Radio Sonora
SONORA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: admin
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 07/mar./2025 01:01 p. m.

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$36,630,159.29	\$33,614,019.91
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,091,175.51	\$2,436,360.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$33,638,983.78	\$31,177,659.54
APLICACIÓN	\$35,937,338.12	\$31,769,327.00
SERVICIOS PERSONALES	\$27,507,548.31	\$26,918,736.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,098,147.63	\$1,173,930.80
SERVICIOS GENERALES	\$4,310,235.53	\$3,133,602.66
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$2,021,406.65	\$543,057.22
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$692,821.17	\$1,844,692.91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$371,287.90	\$110,744.04
BIENES MUEBLES	\$371,287.90	\$110,744.04
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$371,287.90	-\$110,744.04
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$321,533.27	\$1,733,948.87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$2,347,200.67	\$613,251.80
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$2,668,733.94	\$2,347,200.67

d) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de diciembre de 2024.

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024

PARTIDA	Modificado	Egresos Devengado Anual	Avance al 31 de Diciembre del 2024
			En Porcentaje
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,112,318.41	\$2,103,821.91	99.60%
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$4,703,032.80	\$4,310,235.53	91.65%
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,934,048.30	\$371,287.90	19.20%
TOTAL GENERAL	\$8,749,399.51	\$6,785,345.34	77.55%

e) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos por Partida al Cuarto Trimestre 2024.

Ingresos:

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	+Ampliaciones -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	(2) Ingresos Recaudados
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	900,000.00	2,091,175.51	2,991,175.51	2,991,175.51	2,991,175.51
Subsidio Estatal	31,353,060.08	2,909,039.51	34,262,099.59	33,638,983.78	33,638,983.78
Total=>	32,253,060.08	5,000,215.02	37,253,275.10	36,630,159.29	36,630,159.29

Por otro lado, tenemos que los Egresos al 31 de diciembre de 2024 se han realizado cuidando los principios de Racionalidad y Austeridad a que estamos sujetos todos los que participamos en la Administración Pública Estatal; de manera tal que en la siguiente tabla presentamos el gasto devengado por capítulo mismo que en su ejercicio se han observado los lineamientos normativos aplicables.

Egresos:

Capítulo	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	\$27,044,836.08	\$1,459,039.51	\$28,503,875.59	\$28,503,875.59	\$27,507,548.31	\$0.00
Materiales y Suministros	\$750,000.00	\$1,362,318.41	\$2,112,318.41	\$2,103,821.91	\$2,098,147.63	\$8,496.50
Servicios Generales	\$3,699,224.00	\$1,003,808.80	\$4,703,032.80	\$4,310,235.53	\$4,310,235.53	\$392,797.27
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$759,000.00	\$1,175,048.30	\$1,934,048.30	\$371,287.90	\$371,287.90	\$1,562,760.40
Total del Gasto	\$ 32,253,060.08	\$ 5,000,215.02	\$ 37,253,275.10	\$ 35,289,220.93	\$ 34,287,219.37	\$ 1,964,054.17

Como se aprecia hemos devengado al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de \$ 35'289,220.93 que representa el 95 % del total anual modificado al Cuarto Trimestre de 2024.

f) Avance en el Cumplimiento de las Metas POA 2024

En este punto del Orden del Día, se presenta el avance programático correspondiente al ejercicio 2024, Programa Operativo Anual:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ETCA-III-04

TRIMESTRE: CUARTO

GOBIERNO del Estado de Sonora

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

CLAVE

NOMBRE DEL INDICADOR

UNIDAD

TIPO META

INDICADOR

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

ANUAL

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

ANUAL

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

% DE AVANCE TRIMESTRAL

DEPENDENCIA / ENTIDAD

18 RADIO SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

001 RADIO SONORA DIRECCIÓN GENERAL

E10702

OPERACIÓN DE RADIOFONOS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN

287

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

COORDINAR LA OPERACIÓN DE RADIO SONORA

RELACIÓN

A

SI

NUT

3.03

3.00

3.00

3.00

3.00

12.00

3.03

3.00

3.03

3.00

12.00

3.00

3.00

3.03

3.00

100.00%

NMA

3.03

3.00

3.00

3.00

3.00

12.00

3.03

3.00

3.03

3.00

12.00

3.00

3.00

3.03

3.00

DEM

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE ELEVARON A CASO REUNIONES CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COORDINANDO DE ESTA FORMA LA OPERACIÓN DE RADIO SONORA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

002 RADIO SONORA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

223

RADIOFONÍA DE LA CULTURA

EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONOS CULTURALES

PROGRAMA

A

SI

NUT

682.00

682.03

680.00

683.00

2724.03

682.00

682.03

680.00

683.00

2724.03

287.00

584.00

761.00

699.03

102.29%

NMA

682.00

682.03

680.00

683.00

2724.03

682.00

682.03

680.00

683.00

2724.03

287.00

584.00

761.00

699.03

DEM

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LOGRO EL 100% DE LA META EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024, SUPERANDO LA META ESTABLECIDA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

003 RADIO SONORA DIRECCIÓN DE NOTICIAS

EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONOS NOTICIAS

PROGRAMA

A

SI

NUT

0.03

0.00

0.00

0.00

0.00

143.00

143.03

143.00

143.00

576.00

143.00

143.00

137.00

143.03

100.00%

NMA

0.03

0.00

0.00

0.00

0.00

143.00

143.03

143.00

143.00

576.00

143.00

143.00

137.00

143.03

DEM

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LOGRO LA META ESTABLECIDA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA

004 RADIO SONORA DIRECCIÓN TÉCNICA

287

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE RADIO SONORA

ESTACIÓN

P

SI

NUT

80%

80%

80%

80%

80%

80.00%

80%

80%

80%

80%

80.00%

77.67%

72.55%

78.26%

65.04%

81.29%

NMA

2184.00

2184.00

2208.00

2208.00

2184.00

2184.00

2184.00

2208.00

2208.00

2184.00

2184.00

2208.00

2208.00

2184.00

2184.00

2208.00

2208.00

1953.00

1953.00

DEM

2232.00

2232.00

2208.00

2208.00

2260.00

10080.00

2232.00

2232.00

2208.00

2208.00

10080.00

2232.00

2232.00

2260.00

2260.00

2260.00

2260.00

2260.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN EL CUARTO TRIMESTRE SE LOGRO EL 65% DE LA META AL AIRE EN LAS 33 ESTACIONES DE RADIO SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

005 RADIO SONORA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

INGRESO PROPIO RECAUDADO

CONVENIO

A

SI

NUT

225000.00

225000.00

225000.00

225000.00

900000.00

225000.00

225000.00

225000.00

225000.00

900000.00

613333.32

511264.15

1140451.00

662087.42

294.25%

NMA

225000.00

225000.00

225000.00

225000.00

900000.00

225000.00

225000.00

225000.00

225000.00

900000.00

613333.32

511264.15

1140451.00

662087.42

DEM

EVALUACIÓN CUALITATIVA

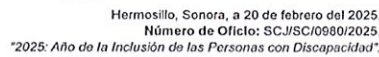
EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2024 SE CAPTO INGRESO PROPIO DERIVADO DE CONVENIOS DE SERVICIOS RADIOFONOS, SUPERANDO LA META ESTIMADA. SE HICIERON AJUSTES YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EN OTROS TRIMESTRES SE CONSIDERARON ALGUNOS CONCEPTOS.

23-01-2025 13:48

g) Revisión de contratos 2024.

Se presentan los contratos a celebrarse durante el ejercicio 2024, así como oficio emitidos por la Secretaría de la Consejería Jurídica.

NÚMERO	TIPO DE CONTRATO	RFC	Modo de ejecución	IMPORTE MENSUAL SIN IVA	IMPORTE MENSUAL CON IVA	IMPORTE TOTAL	Fecha de contrato	Fecha de conclusión	Justificación / Objeto	PARTIDA DE GASTO	Autorización Consejería Jurídica	DICTÁMEN TÉCNICO (Contraloría)	Autorización Bienes y Concesiones
DGRS-AR001/2025	Arrendamiento	SORN630325B72	Adjudicación directa	\$ 3,063.89	\$ 3,247.72	\$ 38,972.64	01-ene-25	31-dic-25	Arrendamiento para el uso del inmueble superficie 27.00 mts2 para operación equipo transmisor	32101	SCI/SC/856/2025	N/A	DGBDE-0318/2024
SG01-2025	Servicios Generales	MEHR851005MB7	Adjudicación directa	\$ 3,800.00	\$ 4,408.00	\$ 52,896.00	01-ene-25	31-dic-25	Servicio de streaming de audio y video para transmitir por medio de la página de Radio Sonora	31701	SCI/SC/246/2025	N/A	N/A
SP01/2025	Servicios Profesionales	AADN870921EE2	Adjudicación directa	\$ 8,714.60	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00	01-ene-25	31-dic-25	Conducción del noticiero de la primera emisión de lunes a viernes en horario de 07:00 a 09:00 hrs	33901	SCI/SC/171/2025	N/A	N/A
SP02/2025	Servicios Profesionales	VIOC63100248B3	Adjudicación directa	\$ 9,433.96	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00	01-ene-25	31-dic-25	Conducción del programa "Vidas Vecinas" de lunes a viernes de 11:00 a 12:30 hrs.	33901	SCI/SC/172/2025	N/A	N/A
SP03/2025	Servicios Profesionales	SIPR730831SH7	Adjudicación directa	\$ 9,433.96	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00	01-ene-25	31-dic-25	Conducción del programa "Suena Sonora" de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 hrs.	33901	SCI/SC/173/2025	N/A	N/A
CM-001-2025/038-RS	Contrato Especifico Servicio de Suministro y Control de Combustible	ORC 960227E93	Contrato Marco	\$ 14,655.17	\$ 17,000.00	\$ 170,000.00	01-mar-25	31-dic-25	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" el Servicio de Suministro y Control de Combustibles	26101	SCI/SC/979/2025	N/A	N/A
CM-004-2025/020-RS	Contrato Especifico Servicio de Suministro y entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina	DNO-010619-953	Contrato Marco	\$ 9,051.72	\$ 10,500.00	\$ 105,000.00	01-mar-25	31-dic-25	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" el Servicio de Suministro y Entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina.	21101	SCI/SC/973/2025	N/A	N/A
CM-005-2025/037-RS	Contrato Especifico Servicio de Fotocopiado	SIC040209DU3	Contrato Marco	\$ 5,172.41	\$ 6,000.00	\$ 60,000.00	01-mar-25	31-dic-25	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" el Servicio de Fotocopiado que requiera para el desarrollo de sus funciones oficiales.	33608	SCI/SC/980/2025	N/A	N/A
					Total de contratos	\$ 786,868.64							

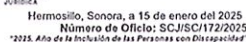


En atención a su oficio de número DGRS/069/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 17 de febrero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un Contrato Específico para el Suministro y Entrega en Sillo de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina número CM-004-2025/020-RS a celebrarse por Radio Sonora con Dex del Noroeste S.A. DE C.V., al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

En la misma tesitura, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran del procedimiento de contratación o por la celebración del instrumento, así como el respectivo resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo ante usted

Lic. Juan Fernando Cordova Othón
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

[illegible]

En atención a su oficio de número DGRS-005/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 14 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de contrato de Prestación de Servicios Profesionales a celebrarse por ella Radio Sonora con CINTHIA SARITZA DEL VILLAR OLEA, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

- Derivado a la vigencia de los instrumentos, deberán de contar con la autorización del recurso presupuestal para el año fiscal 2025 de acuerdo con los calendarios financieros anuales y metas autorizados (oficio que emite la Secretaría de Hacienda).

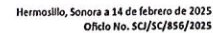
Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo ante usted,

LIC. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS



Cadena original:
Bella Sorella
Nella digital:
045756c0-4460-b71b-5743-ec32-74a9d0b0c936-974058872d099480d23291ed441831cd0115971673d30c112e226dc927c724d83c5f9
d6454047493238



En atención a su oficio; DGRS/009/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 31 de enero del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica de un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, NO. DGRS-AR001/2025, a celebrarse con NORMA LETICIA SOBARZO RUIZ, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Es preciso mencionar que, al formalizar el Instrumento, se entiende que su objeto no solo fue valorado en su elemento normativo por su unidad jurídica, sino también en su aspecto operativo y presupuestal por las áreas competentes de su Dependencia; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

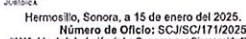
Por último, se recomienda que las solicitudes de verificación de contratos o convenios que en un futuro llegue a realizar a esta Consejería, las formule con diez días hábiles de anticipación a la firma, para que pueda ser validada previo a su suscripción, conforme a las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicado el 2 de enero de 2017, en Boletín Oficial del Estado.

Sin otro particular, quedo ante usted,

Lic. Juan Fernando Córdova Othón
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS



Edizione originale:



En atención a su oficio de número DGRS-004/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 13 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de contrato de Prestación de Servicios Profesionales a celebrarse por el R.º Radio Sonora con NIRA ESMERALDA ANDRADE DUARTE, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

- Derivado a la vigencia de los instrumentos, deberán de contar con la autorización del recurso presupuestal para el año fiscal 2025 de acuerdo con los calendarios financieros anuales y metas autorizados (oficio que emite la Secretaría de Hacienda).

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieren por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo ante usted,

LIC. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS



Cadena original:

Rafael Sotoca
diferencia

d12/d0/a0/c0/f0/e0/7e/b6/54enc32/dc/74ac/d0/d89acc71454087184954a0/d23291e64d1882c1dd159716713d0112ce2266a829f2c008cd29dc4fb340912b



Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025
Oficio No. SCJ/SC/973/2025

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente.

En atención a su oficio, DGRS-060-2025, recibido por esta Dependencia en fecha 19 de febrero del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica de un CONTRATO ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, NO. CM-005-2025/037-RS, a celebrarse con SERVICIOS INSUMOS Y COPIADORAS, S.A. DE C.V., al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez llevado a cabo la revisión y análisis de los aspectos jurídicos del instrumento en cita, se tiene a bien comunicarle que el mismo cumple con los requisitos mínimos e indispensables y las condiciones jurídicas necesarias para que se formalice, por lo cual se emite una Opinión Jurídica favorable en los términos propuestos por su área.

En la misma tesitura, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran del procedimiento de contratación o por la celebración del instrumento, así como el respectivo resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 BIS, fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo ante usted.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Fernando Cordova Othón
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

C.c.p. Archivo/Ministerio.
FGAS



Hermosillo, Sonora, a 15 de enero del 2025.
Número de Oficio: SCJ/SC/173/2025
"2025, Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA
Presente.

En atención a su oficio de número DGRS-006/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 14 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de contrato de Prestación de Servicios Profesionales a celebrarse por esta Radio Sonora con RAMON ARIEL SILVA PAREDES, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, y subsanadas las observaciones realizadas al mismo, esta Secretaría de la Consejería con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Consejería Jurídica, emito su Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, deberá atender lo siguiente:

Derivado a la vigencia de los instrumentos, deberán de contar con la autorización del recurso presupuestal para el año fiscal 2025 de acuerdo con los calendarios financieros anuales y metas autorizados (oficio que emite la Secretaría de Hacienda).

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad, y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularán su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo ante usted.

ATENTAMENTE,

LIC. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

C.c.p. Archivo/Ministerio
CAG



Cadena original:
Radio Sonora
Sello digital:
d32d65c9441e05b7e11b785ca32d6742808b0b0966ce27145887181991a1b323291a6421832fdb1e5971837d31b1e26e226e829c02700b1f9
d3c5f0424912b



Hermosillo, Sonora a 20 de enero de 2025
Oficio No. SCJ/SC/246/2025

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente.

En atención a su oficio; DGRS/010/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 10 de enero del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica de un CONTRATO CERRADO NÚMERO SG01-2025, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CONSISTENTES EN SERVICIO DE STREAMING a celebrarse con RICARDO MENDOZA HERNANDEZ, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez llevado a cabo la revisión y análisis de los aspectos jurídicos del instrumento en cita, se tiene a bien comunicarle que el mismo cumple con los requisitos mínimos e indispensables y las condiciones jurídicas necesarias para que se formalice, por lo cual se emite una Opinión Jurídica favorable en los términos propuestos por su área.

En la misma tesitura, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran del procedimiento de contratación o por la celebración del instrumento, así como el respectivo resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 BIS, fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo ante usted.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Fernando Cordova Othón
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

C.c.p. Archivo/Ministerio.
FGAS



La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, Aprueba el Informe de la Dirección General al 31 de diciembre de 2024.

Punto VI. Informe del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.



GOBIERNO
DE SONORA

**BUEN
GOBIERNO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Órgano Interno de Control de Radio Sonora

Hermosillo, Sonora, a 10 de febrero de 2025.

HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA

Presente.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General y 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS ENTES FISCALIZADORES.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para el ejercicio 2023, se cuenta con 4 observaciones pendientes de solventar de la auditoría integral según Informe de solventación y pronunciamiento, ya que no fueron solventadas por la Entidad en tiempo y forma; y se incluirán en el Pliego de Presuntas Responsabilidades.

De la Auditoría Integral realizada por el Órgano Interno de Control por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024; el informe de auditoría presentó 1 observación, ya que los hallazgos fueron solventados parcialmente en la Cédula de solventación de observaciones, y por el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024 se determinó una observación la cual no fue solventada en la cédula de hallazgos por lo que pasa a formar parte del Informe de Auditoría, el cual fue entregado el 07 de enero del presente.

Seguimiento de observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Nada que manifestar

Seguimiento de observaciones emitidas por Auditoría Superior de la Federación.

No se tienen observaciones pendientes de solventar por parte del Organismo

Seguimiento de observaciones emitidas por Secretaría de la Función Pública.

No se tienen observaciones pendientes de solventar por parte del Organismo

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO
DE SONORA

**BUEN
GOBIERNO**

GOBIERNO DE SONORA



De la evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2024, al Portal de Transparencia de Radio Sonora, por la Dirección General de la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría, está programada para el 28 de febrero de 2025.

III.- ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A ACTOS DE LICITACIONES.

Durante el trimestre no se llevaron a cabo actos de Licitaciones.

IV.- SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

Se informa que, a través de las verificaciones mensuales, se efectúa la revisión y seguimiento a procedimientos de adjudicación de contratos, Así mismo en los Portales de Transparencia y SEVI por lo que los resultados quedan incorporados en las Actas de Verificación correspondientes. por lo que recomienda apegarse a las normas existentes en la integración de los expedientes de las contrataciones públicas

V.- SEGUIMIENTO A FISCALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En el transcurso del IV Trimestre del ejercicio no se realizaron Obras Públicas por lo que no existen seguimientos de Hallazgos determinados por el Órgano Interno de Control.

VI.- EVALUACIÓN AL SISTEMA DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SIR).

La evaluación de la información de cada una de las plantillas asignadas a las unidades administrativas de Radio Sonora, correspondiente al cuarto trimestre de 2024 se realizará en la semana del 10 al 14 de febrero de 2025; por lo que los resultados se informaran hasta la próxima reunión..

VII.- REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA DE EVIDENCIAS (SEVI).

El 30 de enero de 2025 se presentaron los resultados de la revisión física a los expedientes de contrataciones y al Portal del SEVI, detectándose dos observaciones, una por faltante de la carta de no adeudos de contribuciones estatales y federales coordinadas y la otra por los expedientes que en el portal del SEVI tienen el estatus de incompleto.

VIII.- SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El 05 de febrero de 2025 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó la información al cierre del cuarto trimestre de 2024 y avances de los Programa de Administración de Riesgos y Programa de Trabajo de Control Interno, no se estableció ningún acuerdo relevante por parte de los miembros activos e invitados.

ATENTAMENTE

C.P. & L.D. RICARDO RASCÓN JAIME.

Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, y
Representante de la Secretaría de la Contraloría General



**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Órgano Interno de Control
de Radio Sonora

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.

a) Autorización de presupuesto de Ingresos y Egresos 2024:

Se presenta Oficio No. 020-2/2025 de la Secretaría de Educación y Cultura donde se informa el monto presupuestal autorizado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 siendo; 33,266,519.88 pesos.



"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"
Hermosillo, Sonora; a 17 de enero de 2025
Oficio No.020-2/2025

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente.

Por el presente y con base en lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, informo a Usted que el monto presupuestal autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2025 al Organismo a su digno cargo es por: \$33,266,519.88 (treinta y tres millones doscientos sesenta y seis mil quinientos diecinueve pesos 88/100 M.N.), mismo que será asignado conforme al calendario comunicado mediante oficio No.SE.05.06-0115/2025, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, notificando la liberación de los recursos para el ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura, así como las disposiciones aplicables (se anexa oficio), de las cuales hacemos énfasis en las siguientes:

"... la importancia de observar en la aplicación de estos recursos, lo dispuesto por los artículos 62 y 63 del decreto presupuestal..."

Los cuales citan:

ARTICULO 62.- Las dependencias y entidades que pretendan modificar sus estructuras orgánicas deberán contar con la validación presupuestal de la Secretaría, previo a la remisión a la Contraloría.

ARTICULO 63.- Las dependencias y entidades, podrán modificar sus estructuras orgánicas y ocupaciones vigentes solamente si cuentan con autorización de la Secretaría, conforme a las disposiciones aplicables y de acuerdo con las modificaciones a la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal.

Los Órganos de Gobierno de las entidades no podrán crear nuevas plazas o modificar su plantilla laboral, sin autorización previa de la Secretaría.

La Secretaría podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de servidores públicos, en los términos de la disponibilidad financiera que se tenga.

"... así como enfatizar la relevancia de atender las disposiciones contenidas en la Ley Número 160, de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y Municipios, al igual que lo estipulado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios."

1 / 3



Oficio No. 020-2/2025

Oficio No. 020-2/2025

También se hace especial mención, en el sentido de que al depender de la proyección general de ingresos prevista en la Ley para el presente ejercicio, se encuentran sujetos a la incertidumbre, riesgos y contingencias, que rodean a toda estimación de ingresos, de tal forma que la mencionada Proyección, no es garantía alguna de que en el transcurso del año recibirán con entera regularidad e integridad las ministraciones que hayan sido calendarizadas para su entrega, situación que supone el reservado ejercicio de las ministraciones establecidas, a fin de mantener el apego de sus gastos efectivamente recibidos en el transcurso del ejercicio, pues concluido el mismo, resultará poco probable la entrega de ministraciones pendientes.

Contemplados los recursos con un alcance anual, se presentan asignados también de acuerdo con los programas, Unidades Administrativas y organismos coordinados por esta Secretaría, disponiendo del correspondiente calendario de ejecución, abocado al cumplimiento de su aplicación con las necesidades reales de la gestión programática, por lo que deberá atender urgencias y prestaciones propias de una dirección firmemente establecida, por ello, se adjunta al presente el calendario que regulará el ritmo de gasto y progresión de las metas sustantivas de los programas específicos de las Unidades Administrativas y Organismos Coordinados.

Asimismo, atendiendo a lo estipulado por el Artículo 29 del Decreto Número 11, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2025: "La Secretaría dará seguimiento mensual a la evolución de los ingresos y gastos proyectados y efectuará los ajustes al gasto que sean requeridos, a efecto de favorecer el balance presupuestario del Gobierno del Estado".

Se le recuerda adicionalmente, la aplicación del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, ello por la pertinencia que las mismas significan en cuanto a la disminución de posibles observaciones al ejercicio de su gasto, por parte de las instancias fiscalizadoras. Se enfatiza que los informes de avance periódico del presupuesto aprobado y de sus programas, así como la rendición de la cuenta de la hacienda pública estatal, atenderán a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 52 con respecto a que el análisis de las cifras del gasto se hará con base en el momento contable del devengado, comparando el mismo contra el monto del presupuesto aprobado anual y de ser necesario se recurrirá complementariamente al momento del modificado, cuando éste contribuya a una mejor comprensión de la evolución de los recursos aprobados.

Se aprecia oportuno considerar que el Artículo 32 del Decreto que Aprueba el Presupuesto de Egresos, con sujeción al mandato general de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, dispone que: "Las Ampliaciones Líquidas al Presupuesto del Estado se autorizarán exclusivamente cuando se disponga de la fuente de financiamiento debidamente identificada en el presupuesto de ingresos, por lo que los entes públicos deberán solicitar autorización de la Secretaría".

Es muy importante se sirvan tomar en cuenta las disposiciones del Decreto Número 11 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2025, y de la Ley número 160 de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, publicada en el Boletín Oficial (Edición Especial) del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha del 27 de diciembre del 2019, para su puntual y cabal cumplimiento.

Es importante recordarle que, respecto a la programación de metas del Programa Operativo Anual (POA) y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario al que la institución a su cargo contribuye, si es necesario actualizar y validar la información con la Televisora de Hermosillo y la Dirección General de Planeación de la SEG, para vigilar la debida congruencia con el presupuesto de egresos liberado en las áreas funcionales que se indica en el anexo al presente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. RODRIGO FLORES HURTADO
Subsecretario de Planeación y Administración



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Área: Presupuesto y Contabilidad 2025 y Oficio No. SE. 03.06.0115/2025
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C.p. Lic. Fridyán Gómez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura
Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación
Archivo

REVISACIÓN Y EMISIÓN

Elv. Luis Donaldo Coloso Poniente Final S.N. Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora C.P. 83240 | (662) 289 7600 | www.sec.gob.mx

Elv. Luis Donaldo Coloso Poniente Final S.N. Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora C.P. 83240 | (662) 289 7600 | www.sec.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
1080001800- RADIO SONORA
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025

Fecha	Partida	Area	Funcional	01-ENE	02-FEB	03-MAR	04-ABR	05-MAY	06-JUN	07-JUL	08-AGO	09-SEP	10-OCT	11-NOV	12-DIC	Total general
2511A01300	411021	2403E101F02287A1		34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	34,850.00	418,200.00
411021	2403E101F02273A1			27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	27,833.00	334,000.00
411031	2403E101F02287A1			161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	161,348.00	1,936,100.00
411031	2403E101F02273A1			59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	59,875.00	718,500.00
2514A01300	415031	2403E101F02287A1		-	-	375,000.00	-	-	375,000.00	-	-	375,000.00	-	-	375,000.00	1,500,000.00
2515A01300	411011	2403E101F02287A1		2,368,167.00	2,042,813.00	2,121,014.00	1,979,078.00	1,968,478.00	1,962,978.00	2,368,167.00	1,962,978.00	1,970,478.00	1,990,078.00	3,193,402.00	2,748,654.19	26,676,305.19
411151	2403E101F02287A1			28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	336,000.00
411171	2403E101F02287A1			112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	112,275.00	1,347,334.69
Total 1080001800				2,792,310.00	2,466,994.00	2,920,215.00	2,493,259.00	2,392,459.00	2,762,159.00	2,792,348.00	2,387,159.00	2,769,659.00	2,411,259.00	3,617,583.00	3,547,877.89	33,266,519.88

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

b) Autorización de las Normas que regulan las transferencias presupuestales del ejercicio 2025

Cuando las ampliaciones a los montos originalmente aprobados de los presupuestos anuales de egresos de las entidades, requieran de la ampliación de las transferencias, aportaciones o subsidios, éstas deberán ser autorizadas por el Gobernador del Estado.

Las ampliaciones al monto total originalmente aprobado del presupuesto anual de egresos de las entidades, requerirán, en todos los casos, de autorización de los órganos de Gobierno.

El Gobernador del Estado autorizará, en todos los casos, las ampliaciones a los montos de los recursos asignados para la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos. Para lo anterior, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

Los titulares de las dependencias solicitarán a la Secretaría las ampliaciones a su presupuesto, debiendo justificar ampliamente las necesidades de las mismas;

La Secretaría analizará la solicitud de ampliación, considerando los objetivos, políticas y estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales y, en su caso, regionales y especiales que se deriven de éste, y emitirá el dictamen correspondiente; El dictamen será puesto a consideración del Gobernador del Estado; de autorizarse la ampliación del presupuesto, la Secretaría notificará al titular de la dependencia y a la Tesorería.

La Junta Directiva de Radio Sonora por unanimidad de votos, autoriza las normas que regulan las transferencias presupuestales del ejercicio 2025.

**c) Aprobación de transferencias presupuestales al 31 de diciembre de 2025.
d)**

**RADIO SONORA**
DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM. DGRS-130/2025

**RADIO SONORA**

**RADIO SONORA**
Dirección General
ACUSE

En el siguiente cuadro se desglosan las partidas que sufrieron variación con subsidio estatal

Hermosillo, Sonora a 13 de Marzo del 2025

C. Carlos Germán Palafox Noyllers
Subsecretario de Egresos
Presente.

Por medio del presente lo saludo muy cordialmente y a la vez solicito su fina colaboración para la autorización de las adecuaciones presupuestales realizadas con Subsidio Estatal e Ingresos Propios en los CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES"; 2000 "MATERIALES, SUMINISTROS"; 3000 "SERVICIOS GENERALES"; 5000 "BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES" debido a las necesidades operativas imperantes en el ejercicio presupuestal 2024; cabe señalar que las presentes adecuaciones no tienen impacto alguno en la estructura programática de Radio Sonora.

A continuación, en anexo se indica la distribución por trimestre, por tipo de recurso y por partida presupuestal de las adecuaciones motivo de la presente solicitud de autorización:

Mucho agradeceremos nos informe si hubiere algún impedimento normativo para llevar a cabo la petición realizada con anterioridad.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle un cordial saludo.


L.C. Tirso Aranda Jerez
Director General

**RADIO SONORA**
Gobierno del Estado de Sonora

C.c.p. Archivo Monitoreo



PARTE	DESCRIPCIÓN	ALUMENOS	DISMINUCIÓN	JUSTIFICACIÓN
3430	APORTACIONES PARA ATENCIÓN DE	\$ 54,000.00	\$ -	Requiere presupuestal para cubrir necesidades de atención de Radio Sonora, ya que la fecha presupuestal asignada originalmente por la Secretaría de Hacienda no fue suficiente.
3430	APORTACIONES POR DEPÓSITO METEÓ	\$ 26,000.00	\$ -	
3430	OTROS PAGOS DE CARÁCTER	\$ -	\$ 33,000.00	
3530	PAGOS DE LAS APORTACIONES	\$ 33,000.00	\$ -	
3530	PREVENCIÓN PARA INCENDIO DE	\$ -	\$ 1,000,000.00	
3530	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS	\$ 23,456.78	\$ -	
3530	MATERIALES PARA COMUNICACIÓN	\$ 14,000.00	\$ -	
3530	PREVENCIÓN DE ALUMENOS PARA EL	\$ 5,150.00	\$ -	
3530	PREVENCIÓN DE ALUMENOS PARA EL	\$ 14,850.00	\$ -	
3530	CALIDAD Y PROGRAMAS DE TRABAJO	\$ 8,000.00	\$ -	
3530	MATERIAL ELECTRÓNICO Y EQUIPO	\$ 26,000.00	\$ -	
3530	OTROS MATERIALES Y EQUIPO	\$ 1,000.00	\$ -	
3530	COMUNICACIÓN	\$ 14,000.00	\$ -	
3530	VISITACIONES Y CONFERENCIAS	\$ 4,250.00	\$ -	Requiere presupuestal para cubrir necesidades de atención de Radio Sonora, ya que la fecha presupuestal asignada originalmente por la Secretaría de Hacienda no fue suficiente.
3530	ARRANQUE DE EQUIPO DE	\$ 4,150.00	\$ -	
3530	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 33,200.00	\$ -	
3530	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$ 8,000.00	\$ -	
3530	REPARACIÓN	\$ -	\$ 48,000.00	
3530	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$ -	\$ 65,575.00	
3530	REPARACIÓN	\$ 11,780.00	\$ -	
3530	VIAJES EN EL PAÍS	\$ 24,000.00	\$ -	
3530	VIAJES EN EL EXTERIOR	\$ 4,000.00	\$ -	
3530	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO	\$ 114,000.00	\$ -	
3530	ALIMENTACIÓN	\$ 205.00	\$ -	
3530	CONFERENCIAS Y CONFERENCIAS	\$ 4,150.00	\$ -	
3530	REPARACIÓN Y EQUIPO	\$ 4,000.00	\$ -	
3530	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ -	\$ 26,000.00	Ampliación Presupuestal para la compra de equipo de comunicación que se ubicará en el área de la comunicación.

NUESTRA RADIO

[illegible]

Traspases entre partidos para adecuarse a las nuevas realidades de operadas singulares en el segundo trimestre 2024. Estos traspases no generan un aumento de presupuesto.

Estos trabajos no generan un aumento de presupuesto

10

RADIO SONORA, OBISPO N° 46 ENTRE YANÉZ Y GARMENDIA TELÉFONOS +52 (662) 211-7605 - www.radiosonora.com.mx

NUESTRA RADIO

[illegible]

-	Traspasos entre partidos para adecuarlos a las nuevas necesidades de operación
1.00	vigilantes en el tercer bimestre
-	2024. Estos traspasos se
1.58	generan un aumento de
1.00	presupuesto
1.00	

1.58	2024, Edoas tragant en
1.00	gerencas un aumenho de
1.00	presuposto

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

RADIO SONORA, OREGON N° 46 ENTRE YANEZ Y GARMENDIA TELÉFONOS +52 (662) 213-7606 - www.ra.sonora.com.mx

NUESTRA RADIO

[illegible]

per grandemente per la sicurezza
di chi anche non ha sufficienti.

10

1

RADIO SONORA, ORANGEN N° 46 ENTRE YANEZ Y GARMENDIA TELÉFONOS +52 (667) 713 7106 www.ra-sonora.com.mx

NUESTRA RADIO

[illegible]

Los gastos entre partidos para adecuar las nuevas necesidades de operación en el primer trimestre 2024. En algunos no generarán un aumento de presupuesto

spuneri nu generează un surse de
presupuneri

Journal of Management Inquiry 18(6)

[illegible]

El incremento de suficiente a algunas partidas se debe al col extraordinario de recursos propio que nos beneficia con recursos adicionales

lo que nos ha servido con recor-
ridos adicionales

RADIO SONORA. OBRA CON N° 46 ENTRE YANÉZ Y GARMENESA TELÉFONOS +52 (623) 11-7506 www.radiosonora.com.mx

NUESTRA RADIO



RADIO SONORA



GOBIERNO
DE SONORA

TRANSFERENCIAS TERCER TRIMESTRE 2024		2024 (EN MILLONES DE PESOS)		JUSTIFICACIÓN
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ALIMENTO	OTROS	
21001	MATERIALES, LIBROS Y EQUIPOS MINORALES DIVERSOS	5,000.00	-	Elaboración de suficiente de algunas partidas se debe al rebaso en el rubro de recursos propios lo que nos obliga a recurrir a otras fuentes
21002	PRODUCTOS MINERALES Y METALÚRGICOS	60,000.00	-	
21003	MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRONICO	80,000.00	-	
21004	COMBUSTIBLES	140,000.00	-	
21005	ENERGIA ELÉCTRICA	250,000.00	-	
21006	AGUA POTABLE	3,000.00	-	
21007	TELÉFONO CELULAR	40,000.00	-	
21008	RENTAS DE TERRENOS	10,000.00	-	
21009	RENTAS DE VEHICULOS, AVIONES, MONITORES, ETC.	1,000.00	-	
21010	OTROS EQUIPAMENTOS	5,000.00	-	
21011	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTER	80,000.00	-	
21012	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMOBILIDADES	80,000.00	-	
21013	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSP	43,000.00	-	
21014	VIAJES DE TRÁFICO	30,000.00	-	
21015	GASTOS DE CAMBIO	11,000.00	-	
21016	VARIOS DE TRÁFICO	10,000.00	-	
21017	RENTAS DE VEHICULOS	20,000.00	-	
21018	RENTAS DE EQUIPOS	2,000.00	-	
21019	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALENTAMIENTO Y DE RE	50,000.00	-	

TRANSFERENCIAS CUARTO TRIMESTRE 2024		2024 (EN MILLONES DE PESOS)		JUSTIFICACIÓN
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ALIMENTO	OTROS	
21001	MATERIALES, LIBROS Y EQUIPOS MINORALES DIVERSOS	5,000.00	-	Traspaso de partidas para adecuarse a las nuevas necesidades de operación en el primer semestre 2024. El incremento de algunas partidas se debe al rebaso en el rubro de recursos propios lo que nos obliga a recurrir a otras fuentes
21002	PRODUCTOS MINERALES Y METALÚRGICOS	20,000.00	-	
21003	MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRONICO	4,000.00	-	
21004	COMBUSTIBLES	4,000.00	-	
21005	ENERGIA ELÉCTRICA	20,000.00	-	
21006	AGUA POTABLE	3,000.00	-	
21007	TELÉFONO CELULAR	40,000.00	-	
21008	RENTAS DE TERRENOS	10,000.00	-	
21009	RENTAS DE VEHICULOS, AVIONES, MONITORES, ETC.	1,000.00	-	
21010	OTROS EQUIPAMENTOS	5,000.00	-	
21011	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTER	80,000.00	-	
21012	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMOBILIDADES	80,000.00	-	
21013	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSP	43,000.00	-	
21014	VIAJES DE TRÁFICO	30,000.00	-	
21015	GASTOS DE CAMBIO	11,000.00	-	
21016	VARIOS DE TRÁFICO	10,000.00	-	
21017	RENTAS DE VEHICULOS	20,000.00	-	
21018	RENTAS DE EQUIPOS	2,000.00	-	
21019	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALENTAMIENTO Y DE RE	50,000.00	-	

RADIO SONORA, OREGON N° 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA TELÉFONOS 152 (662) 213-7606 www.radiosonora.com.mx

C) Apobación de Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2024. Este punto queda condicionado para su aprobación para exhibir oficio de la Secretaría de Egresos donde se autoricen las transferencias presupuestales 2024.

d) Autorización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024. Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones de bienes y servicios 2025.

Radio Sonora

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2025

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$752,200.00
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$4,154,680.00
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
TOTAL GENERAL	\$4,906,880.00

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025.

e) Ratificación de Estímulos al Personal para el Ejercicio 2025.

Se presenta Oficio DGRS-155/2025 enviado por Radio Sonora a la Subsecretaría de Egresos donde se solicita ratificación de estímulos al personal, al momento de celebrarse la presente Sesión Ordinaria, no se contaba con la respuesta de tal subsecretaría, la misma que se exhibe a continuación, siendo recibida posterior al día 21 de marzo de 2025.



DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM. DGRS-155/2025
Asunto: Solicitud de ratificación de Estímulos al personal para
el ejercicio 2025

Hermosillo, Sonora a 24 de marzo de 2025
"2025. Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad".

LIC. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
PRESENTE.

Por medio del presente, en alcance a Oficio DGRS-385/2024; respuesta a Circular OM-SRH-018/2024 se solicita la ratificación presupuestal del pago de compensación al personal de base y confianza para el ejercicio 2025, como se muestra en tabla anexa, para que se hagan efectivos a partir del 01 de enero de 2025 con cargo a la clave presupuestal de Radio Sonora, mismo que se encuentra presupuestado para el presente ejercicio.

Sin otro particular, me despido esperando vernos favorecidos en nuestra solicitud.

Atentamente,

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL
Cep. Archivo



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
25 MAR 2025
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS CAPÍTULO 1000

CLAVE	PERSONAL	GRUPO	ESTADO	GRUPO	ESTADO	ESTÍMULO	ESTADO	ESTÍMULO
101	1	1	1	1	1	1	1	1
102	2	2	2	2	2	2	2	2
103	3	3	3	3	3	3	3	3
104	4	4	4	4	4	4	4	4
105	5	5	5	5	5	5	5	5
106	6	6	6	6	6	6	6	6
107	7	7	7	7	7	7	7	7
108	8	8	8	8	8	8	8	8
109	9	9	9	9	9	9	9	9
110	10	10	10	10	10	10	10	10
111	11	11	11	11	11	11	11	11
112	12	12	12	12	12	12	12	12
113	13	13	13	13	13	13	13	13
114	14	14	14	14	14	14	14	14
115	15	15	15	15	15	15	15	15
116	16	16	16	16	16	16	16	16
117	17	17	17	17	17	17	17	17
118	18	18	18	18	18	18	18	18
119	19	19	19	19	19	19	19	19
120	20	20	20	20	20	20	20	20



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA



SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA

Oficio No. SE-05.06-1225/2025.
Hermosillo, Sonora, 26 de Marzo del 2025.
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

COPIA

RAMÓN JIMÉNEZ BARRÓN
Subsecretario de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor
Presente.

En atención al Oficio DGRS-155/2025 enviado por el Director General de Radio Sonora, mediante el cual solicita ratificación de los estímulos que percibe el personal de dicha Entidad en el Ejercicio Fiscal 2025, según se indica:

EMPL.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	PLAZA	TIPO DE PLAZA	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL
RS-19	Alejandro Valenzuela Martínez	Subdirector	10E	7	Confianza	5,000.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-102	Lucia Ramírez Castillo	Coordinador de Proyectos	07B	40	Base	3,000.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-126	Luz Irma Ramos Borbón	Profesionista Especializado	08B	25	Base	3,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-166	José Rafael Rentería Rosales	Director	11I	5	Confianza	5,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-175	José Carlos Rasón Durán	Subdirector	10E	9	Confianza	5,000.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-183	Geovani Aaron Molina Aralza	Coordinador de Área	07I	45	Base	3,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-187	Francisco Alonso Valdez León	Coordinador Técnico	06A	38	Base	3,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-189	Tirso Amante Jerez	Subsecretario	11I	1	Confianza	28,000.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-192	Haúl Del Carmen Lugo Corrales	Director	11I	4	Confianza	5,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-194	Alejandra Almada Ramírez	Jefe de Departamento	09C	13	Confianza	2,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-200	Carlos Francisco Zayas Hernández	Jefe de Departamento	09C	12	Confianza	2,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-201	Hagdalena Figueroa Franco	Asistente Administrativo	05B	50	Confianza	2,000.00	1000001800-2403E101F02287A3

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No. 38 Edo. Cameroño, Edificio BIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 68 10 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA



Oficio No. SE-05.06-1225/2025.

-2-

EMPL.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	PLAZA	TIPO DE PLAZA	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL
RS-207	Cecilia Inés Soto Gutiérrez	Director	11I	6	Confianza	5,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-209	Braulio Humberto Enríquez Ramos	Director	11I	3	Confianza	5,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-215	Lucia Alejandra Vázquez Pérez	Jefe de Departamento	09C	68	Confianza	2,500.00	1000001800-2403E101F02287A3
RS-232	Andrea Guadalupe Estrella León	Administradora de Área	06I	74	Confianza	2,500.00	1000001800-2403E101F02287A3

Al respecto me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se ratifican los estímulos antes mencionados con cargo a las claves presupuestales indicadas.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS
CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS



Ccp. Lic. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora.
Ing. José Luis López Torres, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 125182
COPIA 3/25/2025

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No. 38 Edo. Cameroño, Edificio BIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 68 10 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la ratifica el Estímulo al Personal para el Ejercicio 2024, quedando condicionado para dentro de la siguiente junta directiva, se exhiba oficio de ratificación.

f) Autorización de las Líneas Telefónicas 2025.

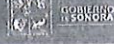
Se presenta Oficio donde se solicita se autorice a Radio Sonora la ratificación de servicios de telefonía celular para el Ejercicio Fiscal 2025 a la subsecretaría de egresos. Derivado a que este procedimiento a cambiado, y debe ser emitida la ratificación por Oficialía Mayor, se está gestionando dicho punto.

NUESTRA RADIO

**RADIO SONORA**
Dirección General

ACUSE

**RADIO SONORA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NUM. DORS-065/2025
Asunto: Solicitud de autorización telefonía celular,
Ejercicio 2025

Hermosillo, Sonora a 13 de febrero de 2025
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad".

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS,
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.

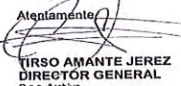
Por medio del presente, y basado en el Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Parastatal, Art. 32, solicito sean ratificados los servicios de telefonía celular para el ejercicio 2025, de acuerdo a las justificaciones que se detallan en la siguiente tabla:

SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR CAPITULO 3680		
PUESTO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CELULAR 1		MECANISMO UTILIZADO PARA LA SALIDA DE LLAMADAS A CELULARES NECESARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y ENLACES PARA TRANSMISIONES EN VIVO.
CELULAR 2		
CELULAR CABINA DE TRANSMISIÓN	\$7,500.00	MECANISMO UTILIZADO PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS ESPECIALES FUERA DE LA RADIO.
TARJETA 3G		
CHIP PARA CONTABILIZAR MENSAJES CABINA DE TRANSMISIÓN		LÍNEA UTILIZADA PARA CONTABILIZAR MENSAJES DE TEXTO Y WHATS APP EN LA TRANSMISIÓN DE TODA LA PROGRAMACIÓN DE LA RADIO.
DIRECTOR DE NOTICIAS	\$600.00	HERRAMIENTA DE TRABAJO INDISPENSABLE EN LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS.
JEFE DE INFORMACIÓN	\$600.00	HERRAMIENTA DE TRABAJO INDISPENSABLE EN LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS.
10 LÍNEAS PARA REPORTEROS (\$60.00 CUA)	\$6,000.00	HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN Y ENLACES DE ENTREVISTAS.
TOTAL MENSUAL	\$17,100.00	

Este egreso se cubrirá con recurso de Subsidio para gasto corriente.

Sin otro particular agradezco la atención al presente, quedando a sus órdenes.

Atentamente,



TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL
C.e.p. Archivo



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
14 FEB 2025
11:27
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
MAGDALENA RIVAS MORRILLAS

RADIO SONORA | BOGOTEN 14 FEB 2025 | VARIAS CANALES DE TELEFONOS 492 169 2131 1746 | www.radiosonora.com.mx

La Junta Directiva de Radio Sonora, condiciona la aprobación de este punto; servicios de telefonía celular para el Ejercicio 2025 para que sea exhibido oficio de ratificación.

g) Autorización de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2025



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
2025

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
HACIENDA
ETCA-8-05

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E10102 OPERACIÓN DE RADIOFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN												
EJE DEL PED:		EJE 1: UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS												
OBJETIVO DEL PED:		OBJETIVO 01: EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL												
BENEFICARIOS:		POBLACIÓN ABIERTA												
	DESCRIPCIÓN NARRATIVA (OBJETIVO)	INDICADOR	PROGRAMACIÓN							UNIDAD BASE (PUNTO)	SENTIDO	FRECUENCIA	MÉCANISMO DE VERIFICACIÓN (FUENTE)	SUPUESTOS
			NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	I	II	III	IV					
PA	CONTINUAR A GARANTIZAR EL ACCESO A CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA, LA PAZ SOCIAL, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN ABIERTA MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RADIOFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN	LOCALIDADES CON COBERTURA DE SEÑAL DE TELEVISIÓN Y RADIO	PERIODO	NÚMERO DE LOCALIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ASCENDENTE	ANUAL	NO SE REVOLUTAN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN OTORGADOS POR EL EY	
PROPUESTO	LA POBLACIÓN ABIERTA ACCEDA A CONTENIDOS CULTURALES E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA, LA PAZ SOCIAL, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN ABIERTA MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RADIOFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN	EMISIÓN DE PROGRAMAS TRANSMISIÓN POR LA SEÑAL DE TELEVISIÓN Y RADIO SONORA	PERIODO	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	2,410.00	2,410.00	2,410.00	2,410.00	10,000.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES	
COMPONENTE 1	PROYECIONES RADIOFONICAS REALIZADAS CON CONTENIDOS ACORDE A LA MATERIA SONORA CULTURAL, INFORMATIVA, CON PROPOSITO DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, TRANSMISIÓN, SEÑAL POR RADIO SONORA	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONICOS	PERIODO	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	111.00	111.00	111.00	111.00	1,100.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES	
COMPONENTE 2	OPERACIÓN DE TELEVISIÓN CON ENFOQUE CULTURAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RESPETO	EMISIÓN DE PROGRAMAS TRANSMISIÓN EN TELEVISIÓN	PERIODO	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	6,000.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	NO SE PRESENTAN MODIFICACIONES EN LA PAZ SOCIAL DE PROGRAMACIÓN SONORA	
COMPONENTE 3	CONSEJERÍA EDUCATIVA EN ESTADOS PARA TELEVISIÓN Y RADIO	CONSEJERÍA ADMINISTRATIVA	PERIODO	NÚMERO DE PERSONAS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	NO SE ASIGNA POR PARTE DE INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN	
CI-01	PROYECIONES RADIOFONICAS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO TRANSMISIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONICOS EN TRANSMISIÓN Y DE ENTRETENIMIENTO EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA	PERIODO	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	800.00	700.00	800.00	700.00	1,100.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES	
CI-02	PROYECIONES RADIOFONICAS TRANSMISIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONICOS EN TRANSMISIÓN	PERIODO	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS RADIOFONICOS	111.00	111.00	111.00	111.00	1,100.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES	



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
2025

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
HACIENDA
ETCA-8-05

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E10102 OPERACIÓN DE RADIOFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN												
EJE DEL PED:		EJE 1: UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS												
OBJETIVO DEL PED:		OBJETIVO 01: EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL												
BENEFICIARIOS:		POBLACIÓN ABIERTA												
	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)	INDICADORES		PROGRAMACIÓN					UNIDAD BASE	SENTIDO	FRECUENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN (FUENTE)	SUPUESTOS	
		NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	I	II	III	IV						
PA	CONTINUAR A GARANTIZAR EL ACCESO A CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA, LA PAZ SOCIAL, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN ABIERTA MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RADIOFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN	LOCALIDADES CON COBERTURA DE SEÑAL DE TELEVISIÓN Y RADIO SONORA	PERIODO	NÚMERO DE LOCALIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ASCENDENTE	ANUAL	TÍTULOS DE CONCESIÓN E PODER DE SEÑAL	NO SE REVOLUTAN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN OTORGADOS POR EL PF
PROPUESTO	LA POBLACIÓN ABIERTA ACCEDA A CONTENIDOS CULTURALES E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA, LA PAZ SOCIAL, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN ABIERTA MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RADIOFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN	EMISIÓN DE PROGRAMAS TRANSMISIÓN POR LA SEÑAL DE TELEVISIÓN Y RADIO SONORA	PROGRAMA	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	2,410.00	2,410.00	2,410.00	2,410.00	10,000.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	REPORTE DE BANDA PROGRAMÁTICA E INFORME DE LA COLECCIÓN DE OPERANCIONES Y METAS	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES
COMPONENTE 1	PROYECIONES RADIOFONICAS REALIZADAS CON CONTENIDOS ACORDE A LA MATERIA SONORA CULTURAL, INFORMATIVA, CON PROPOSITO DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, TRANSMISIÓN, SEÑAL POR RADIO SONORA	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONICOS	PROGRAMA	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	111.00	111.00	111.00	111.00	1,100.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	REPORTE DE BANDA PROGRAMÁTICA E INFORME DE LA COLECCIÓN DE OPERANCIONES Y METAS	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES
COMPONENTE 2	OPERACIÓN DE TELEVISIÓN CON ENFOQUE CULTURAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIVO	EMISIÓN DE PROGRAMAS TRANSMISIÓN EN TELEVISIÓN	PROGRAMA	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	6,000.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	REPORTE DE BANDA PROGRAMÁTICA E INFORME DE LA COLECCIÓN DE OPERANCIONES Y METAS	NO SE PRESENTAN MODIFICACIONES EN LA PAZ SOCIAL DE PROGRAMACIÓN SONORA
COMPONENTE 3	CONSEJERÍA EDUCATIVA EN ESTADOS PARA TELEVISIÓN Y RADIO SONORA	CONSEJERÍA ADMINISTRATIVA	PERIODO	NÚMERO DE PERSONAS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	REPORTE DE SEÑAL DE CONEXIÓN EN PODER DE SEÑAL	NO SE ASIGNA POR PARTE DE INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN
CI-01	PROYECIONES RADIOFONICAS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO TRANSMISIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONICOS EN TRANSMISIÓN Y DE ENTRETENIMIENTO EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA	PROGRAMA	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	800.00	700.00	800.00	700.00	1,100.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	REPORTE DE BANDA PROGRAMÁTICA E INFORME DE LA COLECCIÓN DE OPERANCIONES Y METAS	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES
CI-02	PROYECIONES RADIOFONICAS TRANSMISIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFONICOS EN TRANSMISIÓN	PROGRAMA	NÚMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS RADIOFONICOS	111.00	111.00	111.00	111.00	1,100.00	0.00	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	REPORTE DE BANDA PROGRAMÁTICA E INFORME DE LA COLECCIÓN DE OPERANCIONES Y METAS	NO SE PRESENTAN ACTOS VIOLENTOS EN LAS ESTACIONES, NI CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE EFRAQUABLES

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el Ejercicio 2025.

h) Modificación al tabulador de servicios radiofónicos 2025.

Este punto se había presentado (y aprobado) en la sesión anterior, pero no se incluyó el concepto de *Mención*, por lo cual se debe actualizar el tabulador, siendo este el único cambio que se realizaría a lo ya aprobado:

TABULADOR DE SERVICIOS RADIOFÓNICOS 2025



RADIO SONORA
SISTEMA RADIO

CONCEPTO	COSTO UNITARIO
Spot (30 segundos)	\$120
Cápsula Informativa (60 segundos)	\$250
Mención	\$350
Entrevista	\$3,000
Control Remoto (1 hora)	\$6,000
Visita a municipios	\$8,000
Cobertura Informativa	\$9,500
Programa Semanal (30 minutos)	\$8,500
Programa Semanal (1 hora)	\$14,000

Descuentos en paquetes

RANGOS	DESCUENTO
20,001.00 - 25,000.00	10%
25,001.00 - 30,000.00	15%
30,001.00 - 50,000.00	20%

Notas:

1. En solicitud de visita a municipios el costo total se determinará de acuerdo a la negociación, considerando las tarifas de viáticos, días a pernoctar y consumo de combustible.
2. Se podrá otorgar un descuento especial de hasta el 50% cuando las producciones radiofónicas permitan el Desarrollo Institucional con acceso a contenidos que promuevan la cultura, la inclusión, el respeto a la multiculturalidad y con perspectiva de género en la población abierta.

Paquetes Digitales

PAQUETE NO. 1 - COSTO \$1,500	
1	LIVE
2	POST
2	HISTORIAS

*Incluye Diseño Gráfico

PAQUETE NO. 2 - COSTO \$2,500	
1	LIVE
2	POST
2	HISTORIAS
1	REEL

*Incluye Diseño Gráfico

PAQUETE NO. 3 - COSTO \$3,500	
1	LIVE
4	POST
2	HISTORIAS
1	REEL
1	CÁPSULA DE VIDEO (ENTREVISTA DE 5 MINUTOS, VIDEO EDITADO)

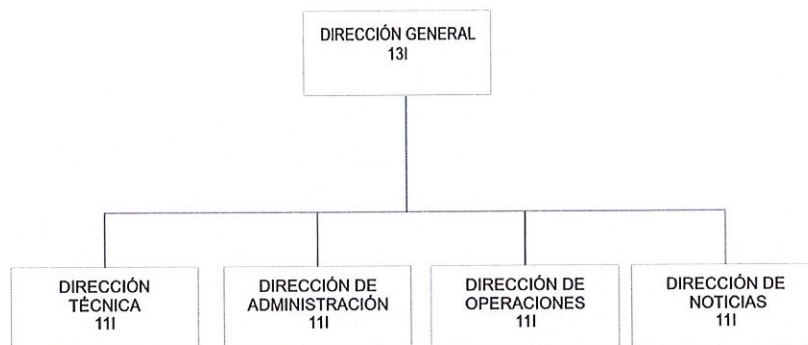
*Incluye Diseño Gráfico

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la modificación al tabulador de servicios radiofónicos 2025.

i) Ratificación de la Estructura 2025 de Radio Sonora.



Secretaría de Educación y Cultura
Radio Sonora



SRH-RE-RS/2024-0001



Secretaría de Educación y Cultura
Radio Sonora



Confianza:

Nivel	No.
13	1
11	4
10	3
9	3
8	1
6	9
5	11
4	1
3	2
2	1
Total	36

Base:

Nivel	No.
8	4
7	8
6	6
5	1
4	1
Total	20

Total: 56

SRH-RE-RS/2024-0001

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos ratifica la estructura 2025 de Radio Sonora.

j) Autorización de baja vehicular.



ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA LA BAJA DE BIENES

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:35 horas del día 6 de Marzo del año 2025, se reunieron en las instalaciones de RADIO SONORA sito en calle Obregón no.46 entre Yahz y Garcerán, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de RADIO SONORA, Lic. José Carlos Rascón Durán, Sub Director de Recursos Materiales, C. Alejandro Jiménez Castro, Auxiliar Administrativo, con el propósito de dar fe del acto de baja de activo fijo Vehicular y se procederá con las indicaciones en el oficio OM-SRMS-093/2025.

Acto seguido se procede a la verificación física de los activos en mal estado; se muestra detalle en anexo, también se anexa Dictamen de Taller Mecánico amparando la incosteabilidad de la reparación de la unidad.

Se concluye la presente dando el Órgano Interno de Control de RADIO SONORA fe del mal estado de los bienes y válida la baja de los mismos.

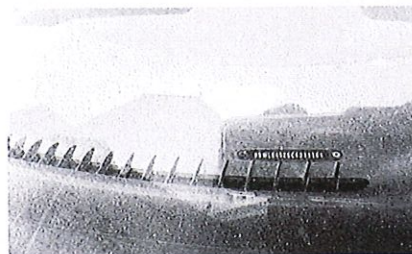
POR: Órgano Interno de Control

C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora

POR: Radio Sonora

C. Alejandro Jiménez Castro
Auxiliar Administrativo

Lic. José Carlos Rascón Durán
Sub Director de Recursos Materiales



ANEXO 1
BAJA DE ACTIVO FIJO
RADIO SONORA 6 DE MARZO 2025

AREA DE ORIGEN	EQUIPO	MARCA	COLOR	MODELO	SEÑAL	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE REGISTRO CONTABLE
SECCION DE ADMINISTRACION	Vehículo Chevrolet	Chevrolet	Blanco	2011	990004325 C6201181	28/12/2011	\$ 194,700.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la baja vehicular, condicionado a indicar el destino final de la unidad.

k) Autorización de pagos complementarios de nómina.



M e m o r á n d u m

DGRS-M06/2024
10 de junio de 2024.

LUZ IREMA RAMOS BORÓN
ENCARGADA ÁRE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Aprovecho para saludarle y hacer de su conocimiento los ajustes a los pagos complementarios de nómina, para el ejercicio 2024, y sean aplicados a partir de la segunda quincena de mayo, como se detalla a continuación:

PAGOS COMPLEMENTARIOS DE NOMINA			
CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	IMPORTE	PARTIDA
EV-Eventos Especiales	Pago por EVENTO al personal que apoya en eventos especiales fuera de su horario laboral como noches de plaza y eventos en municipios	\$ 300.00	15901
EV-Eventos Especiales	Pago por EVENTO al personal con nombramiento de reporteros, basado en el Art. 60 del Contrato Colectivo de Trabajo de Radio Sonora-SUTSPES	\$ 200.00	15901
ST-Sustitución de personal	Pago por hora al personal que realiza sustitución en operación de cabina en alguna eventualidad por permisos, incapacidades, etc.	\$ 75.00	11304
ST-Sustitución de personal	Pago por jornada por trabajos adicionales a su jornada laboral que sea de 7 horas en eventualidades como actividades de mantenimiento a edificio	\$ 350.00	11304

El pago por estos conceptos se encuentra dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio 2024

La actualización al importe de dichos pagos, ha sido autorizada mediante nuestra Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de Radio Sonora, celebrada el pasado 17 de mayo del presente.

Atentamente,
[Handwritten signature]
TIRSO-AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL



XIII. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Lic Tirso Amante Jerez, comenta el seguimiento que se tiene referente a la regularización jurídica, de los predios donde se encuentran instaladas las treinta estaciones de radiodifusión, concesionadas al Gobierno del Estado; previamente con apoyo del Lic. Ernesto Zatarain, ex Subsecretario de Desarrollo Politico, de la Secretaría de Gobierno inició mediante su equipo de trabajo las gestiones con los ayuntamientos para dar certerza jurídica a dichos terrenos donde la Radio tiene instalado su equipo de transmisión. Por ello se solicita de nuevo la colaboración de la Secretaría de Gobierno para dar continuidad a este proceso. En uso de la voz el Lic. Manuel Lizárraga, representante de la Secretaría de Gobierno en esta sesión, acuerda ver dicho tempa para que se den las gestiones necesarias y poder seguir con dicho proceso.

A su vez, el Lic. Tirso Amante Jerez, solicita seguimiento con Secretaría de Hacienda a Oficio DGRS-030/2025 de fecha 21 de enero de 2025; donde se solicita autorización para ampliar los conceptos aplicables a gastos por comprobar e incluir el de hospedaje, ya que el monto autorizado es insuficiente para cubrirlo; modificación que garantizaría un espacio digno de descanso para nuestros servidores públicos, sin que el cumplimiento de sus labores encomendadas les represente un gasto personal.

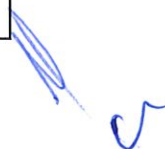
Por su parte el representante la Hacienda en la presente sesión, Lic. Teresita Vazques, en uso de la voz, menciona que se dará el seguimiento oportuno a dicha solicitud, la cual no considera inviable y se comentará en la Secretaría.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/1SO JDRS-2025 Lectura, Aprobación y Cambio del Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura y Cambio del Orden del Día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/1SO JDRS-2025 Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
III/1SO JDRS-2025 Lectura y Aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General, el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas. La Junta Directiva de Radio Sonora Aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Dirección General el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas.	Artículo 40, frac. XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
IV/1SO JDRS-2025 Autorización de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos Autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025	Art. 93, 94 y 117 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

V/ISO JDRS-2025 Autorización de Programa Operativo Anual 2025 y sus MIR. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Programa Operativo Anual 2025 y sus MIR.	Art. 93, 94 y 117 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Estatal.
VI/ISO JDRS-2025. Aprobación de Transferencias Presupuestales 2024. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza las Transferencias Presupuestales 2024. Quedando condicionado a que se cuente con oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora
VII/ISO JDRS-2025 Autorización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025.	Art. 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
XIII/ISO JDRS-2025 Autorización de Estímulo al Personal para el ejercicio 2025. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza Estímulo al Personal para el ejercicio 2025.	Art. 40, Frac. X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art 55 Frac. IV del Decreto del Presupuesto de Egresos.
IX/ISO JDRS-2024. Autorización de Líneas Telefónicas 2025. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza Líneas Telefónicas 2025. Quedando condicionado a que se cuente con oficio por parte de la Oficialía Mayor.	Art. 40, Frac. I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
X/ISO JDRS-2025 Aprobación de las Normas que regulan las transferencias presupuestales del ejercicio 2025. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza las Normas que regulan las transferencias presupuestales del ejercicio 2025.	Art. 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
XI/ISO JDRS-2025 Solicitud de bajas de vehicular. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la baja vehicular. Quedando condicionado a que se presente el destino final del vehículo.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
XII/ISO-JDRS-2025 Modificación al tabulador de costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2025. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la modificación al tabulador de costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2025.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora.

XIII/ISO-JDRS-2025 Autorización de pagos complementarios de nómina. La Junta Directiva de Radio Sonora, Condiciona su aprobación a que se amplíe la justificación de los pagos complementarios de nómina.	Ley 40 del Estado de Sonora Art. 34. Contrato Colectivo de Trabajo, Art. 60
IX/ISO-JDRS-2025 Autorización de compatibilidad de horario por prestación de servicios en dos entidades del C. César Augusto García Rubio con número de empleado 117 para el 2025. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la compatibilidad de horario por prestación de servicios en dos entidades del C. César Augusto García Rubio con número de empleado 117 para el 2025.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora.



AK




A

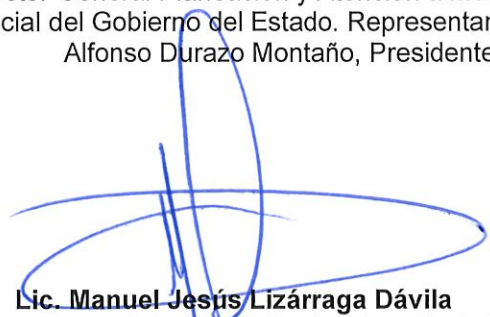


X. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora de 2025, siendo las 12:38 horas del día 21 de marzo de 2025, firmando los que en ella intervinieron.


Lic. Ana Karen Lerma Navarro

Director General Planeación y Atención a Medios de la Coordinación Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Representante del C. Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Presidente de la Junta Directiva de Radio Sonora.


Lic. Manuel Jesús Lizárraga Dávila
Director General de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional de la Secretaría de Gobierno


Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz
Jefa de Departamento de Seguimiento a Entidades, de la Secretaría de Hacienda


Mtra. Alejandra Astorga Castro
Directora General de Planeación, de la Secretaría de Educación y Cultura


Lic. Tirso Amante Jerez
Director General de Radio Sonora y Secretario Técnico


Lic. Lourdes Guadalupe Fernández Moreno
Responsable de Análisis y Generación de Contenido, de la Secretaría de Economía


C.P. y L.D. Ricardo Rascón Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora